

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN	
— Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral —	
Nombre de la Bolsa de Trabajo:	ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO
Área de conocimiento:	DERECHO ADMINISTRATIVO
Departamento:	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL
Fecha de publicación de la convocatoria:	15/7/2024.

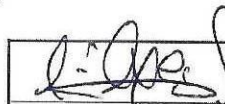
REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha _____, conforme a lo establecido en el **Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Salamanca, a 12 de septiembre de 2024

PRESIDENTE (Director/a Departamento):

Miguel Ángel García Bustos

Fdo.:



SECRETARIO (profesor/a más joven de los propuestos del área):

Nigel Ángel García Iglesias

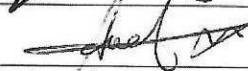
Fdo.:



VOCAL 1º:

Lucía Isabel Ferrer García

Fdo.:



VOCAL 2º:

Zuliana Sánchez Sánchez

Fdo.:



VOCAL 3º:

Maria Noelle García Sánchez

Fdo.:



**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA (ANEXO): BOLSA DE TRABAJO DE
DERECHO ADMINISTRATIVO**

CONVOCATORIA DE 16/07/2024

ACUERDOS ESPECÍFICOS

Examinadas las solicitudes presentadas y tras la aplicación del baremo establecido en la convocatoria, previsto en el anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCYL de 2 de abril), los miembros de la Comisión han adoptado los siguientes acuerdos específicos:

1º.- Serán considerados como NO APTOS los siguientes candidatos:

- Aquellos que no hubieren obtenido un mínimo de 5 puntos.
- Aquellos que hubieran obtenido una calificación de 0 puntos en el perfil.
- Aquellos hubieran presentado un modelo de Currículum Vitae que no se adapte al formato exigido en la convocatoria.

2º.- No serán valorados los méritos aportados que no aparezcan acreditados conforme a los criterios de la convocatoria.

3º.- En lo que respecta al apartado del Currículum Vitae de los candidatos, la Comisión ha acordado lo siguiente:

- Los expedientes de la licenciatura o grado serán baremados conforme a la siguiente puntuación:
Aprobado: 1
Notable: 2
Sobresaliente: 3
Matrícula de Honor: 4
- En lo que respecta a los Máster, serán puntuados con 0,2 en todo caso, siempre y cuando sean oficiales.
- El expediente del programa de doctorado será valorado con la puntuación de: 0,35
- El grado de doctor será puntuado con la calificación de: 1.
- Las becas FPI-FPU obtendrán la puntuación de: 1.
- En el apartado relativo a: "Otros méritos", los idiomas se valorarán sólo si se aporta el certificado de un organismo oficial que acredite que ha superado el examen del nivel correspondiente. Y, dentro del mismo apartado, el apartado relativo a la acreditación de una figura superior será baremado con arreglo a las siguientes puntuaciones: Catedráticos: 0,5; Profesor Titular de Universidad: 0,3; Profesor Contratado Doctor: 0,2 y, por último, Profesor Ayudante Doctor: 0,1.

4º.- En lo que respecta al apartado de la investigación, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Su valoración se realizará atendiendo al siguiente baremo:

CATEGORÍA A: Monografías y artículos de revista (Q1): 0,4

CATEGORÍA B: Capítulos de libro y artículos (Q3): 0,2

CATEGORÍA C: Otras publicaciones: 0,1

- Se valorará únicamente las ponencias y comunicaciones en congresos científicos, no en jornadas o cursos.
- Los apartados correspondientes a las letras a), b) y c) relativas a la investigación serán objeto de una valoración conjunta.

5º.- En lo relativo al apartado correspondiente al "Perfil", se valorará si la formación del candidato se adecúa al perfil solicitado. Si no se acreditaran las horas de las asignaturas impartidas, se le otorgará la puntuación mínima: 0,1.

El presidente de la Comisión

M^º Angeles García Boto

El Secretario

El Vocal Primero

ANA I. FORTES GONZÁLEZ

El Vocal Segundo

Zulma Sánchez Sánchez

El Vocal Tercero

Marie Noëlle Gaus
Sánchez

En Salamanca, a 12 de septiembre de 2024.

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

– Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral –

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO
Área de conocimiento:	DERECHO ADMINISTRATIVO
Departamento:	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL
Fecha de publicación de la convocatoria:	16/07/2024

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha **16/09/2022**, conforme a lo establecido en el **Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **SALAMANCA**, a **20** de **septiembre** de 20 **24**

PRESIDENTE (Director/a Departamento):	M.ª Ángeles González Bustos	Fdo.:	GONZALEZ BUSTOS MARIA ANGELES - 07862617K Firmado digitalmente por GONZALEZ BUSTOS MARIA ANGELES - 07862617K Fecha: 2024.09.23 18:39:15 +0200'
SECRETARIO (profesor/a más joven de los propuestos del área):	Miguel Ángel González Iglesias	Fdo.:	GONZALEZ IGLESIAS MIGUEL ANGEL - 07862617K Firmado digitalmente por GONZALEZ IGLESIAS MIGUEL ANGEL - 07862617K Fecha: 2024.09.23 18:39:15 +0200'
VOCAL 1º :	Ana Isabel Fortes González	Fdo.:	FORTES GONZALEZ ANA ISABEL - 07878943V Firmado digitalmente por FORTES GONZALEZ ANA ISABEL - 07878943V Fecha: 2024.09.23 18:39:15 +0200'
VOCAL 2º :	Zulima Sánchez Sánchez	Fdo.:	SANCHEZ SANCHEZ ZULIMA - 07860934V Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ ZULIMA - 07860934V Fecha: 2024.09.23 18:39:15 +0200'
VOCAL 3º :	Maria Noelle García Sánchez	Fdo.:	GARCIA SANCHEZ MARIA NOELLE - 07968439C Firmado digitalmente por GARCIA SANCHEZ MARIA NOELLE - 07968439C Fecha: 2024.09.23 18:39:15 +0200'



**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO -**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Fecha de la reunión:	19-SEPTIEMBRE-2024
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA			
- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -			

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (10/2- TOTAL hasta 5 puntos)												DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	INVESTIGACIÓN (TOTAL hasta 2,5) La ponderación de la investigación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:						PERFIL (TOTAL hasta 10)	TOTAL		
	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI/PIU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos		a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar	b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina)	c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilaban a las ya impresas	d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	e) Participación en proyectos subvencionados	f) Comunicaciones, póster en congresos			Para la ponderación, la Comisión entenderá como elementos indicativos a) Expedientes de doctorado, b) Expedientes de licenciatura, c) Expedientes con el perfil docente que se solicita, d) Experiencia de alta especialidad profesional, e) Establecimiento reconocido o actividad profesional en materias relacionadas con el perfil solicitado.	
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)		(hasta 2,5)	(hasta 2,5)							(hasta 10)	máx. 20
HEREDERO ORTÍZ DE LA TABLA, LUIS	1	-	-	0,35	1	-	-	0,2	-	-	-	-	0,32	1,5	-	-	-	-	-	-	-	10	13,10
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL	1	-	-	-	1	-	-	0,2	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	9,35
SANTERO DÍAZ, RAFAEL LUIS	1	-	-	0,35	1	-	-	0,2	-	0,25	-	-	0,17	0,45	-	-	-	-	-	0,12	-	8,6	10,74
BRIZ PONCE, LAURA	2	-	-	-	1	-	0,1	0,2	-	-	0,2	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	7,9
REBOLLO REVASADO, SONIA	2	-	-	0,35	1	-	-	0,2	-	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	-	0,2	8	10,47
CAMARILLO CRUZ, BEATRIZ	2	-	-	0,35	1	1	1	0,2	0,4	-	-	0,6	1,53	1,3	-	-	-	-	-	-	0,5	2	8,6
CARO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	1	-	-	-	-	-	-	0,2	-	-	-	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,53	2,23
GARCÍA LEAL, JUAN RAMÓN	1	-	-	-	-	-	-	0,2	-	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-	6	6,7
GARCÍA LÓPEZ, NURIA	2	-	-	-	-	-	-	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,1
PARRO PICO, LUIS MIGUEL	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6,5
VÁZQUEZ PERFECTO, ALBERTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MATEOS GONZÁLEZ, NOEMÍ	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2
RINCÓN SALCEDO, JAVIER GUSTAVO	1	-	-	0,35	1	-	1	0,2	-	-	-	0,3	2,5	-	-	-	-	-	-	-	-	10	14,43
TOMÉ DOMÍNGUEZ, PAULA MARÍA	2	-	-	0,35	1	1	0,9	0,2	-	-	-	0,75	0,58	1,5	-	-	-	-	0,39	0,5	2,25	8,32	



**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Fecha de la reunión: 19-SEPTIEMBRE-2024
--------------------------------	--------------------------------	---

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
HEREDERO ORTÍZ DE LA TABLA, LUIS	1,28	0,32	1,5	10	13,10
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL	1,35	0	0	8	9,35
SANTERO DÍAZ, RAFAEL LUIS	1,4	0,17	0,57	8,6	10,74
BRIZ PONCE, LAURA	1,9	0	0	6	7,9
REBOLLO REVESADO, SONIA	1,77	0	0,7	8	10,47
CAMARILLO CRUZ, BEATRIZ	3,27	1,53	1,8	2	8,6
CARO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	0,7	0	0	1,53	2,23
GARCÍA LEAL, JUAN RAMÓN	0,6	0	0,1	6	6,7
GARCÍA LÓPEZ, NURIA	1,1	0	0	0	1,1
PARRO PICO, LUIS MIGUEL	0,5	0	0	6	6,5
VÁZQUEZ PERFECTO, ALBERTO	-	-	-	-	-
MATEOS GONZÁLEZ, NOEMÍ	1	0	0,2	0	1,2
RINCÓN SALCEDO, JAVIER GUSTAVO	1,93	2,5	0,2	10	14,43
TOMÉ DOMÍNGUEZ, PAULA MARÍA	3,1	0,58	2,39	2,25	8,32

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

GONZALEZ
BUSTOS MARIA
ANGELES - 07862617K
Firmado digitalmente por
GONZALEZ BUSTOS MARIA
ANGELES - 07862617K
Fecha: 2024.09.23 18:40:58 +02'00'

EL SECRETARIO

GONZALEZ IGLESIAS
MIGUEL ANGEL - 07862617K
Firmado digitalmente
por GONZALEZ
IGLESIAS
MIGUEL ANGEL
- 07862617K

EL VOCAL PRIMERO

FORTES GONZALEZ
ANA ISABEL - 07878943V
Firmado digitalmente
por FORTES
GONZALEZ
ANA ISABEL -
07878943V

EL VOCAL SEGUNDO

SANCHEZ SANCHEZ
ZULIMA - 07860934V
Firmado digitalmente
por SANCHEZ
SANCHEZ ZULIMA -
07860934V
Fecha: 2024.09.23
18:40:58 +02'00'

EL VOCAL TERCERO

GARCIA SANCHEZ
MARIA NOELLE - 07968439C
Firmado digitalmente por
GARCIA SANCHEZ
MARIA NOELLE -
07968439C
Fecha: 2024.09.23
18:51:54 +02'00'



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO
Área de conocimiento:	DERECHO ADMINISTRATIVO
Departamento:	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL
Fecha de publicación de la convocatoria:	16/07/2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	JAVIER GUSTAVO RINCÓN SALCEDO	14,43	7	PAULA MARÍA TOMÉ DOMÍNGUEZ	8,32
2	LUIS HEREDERO ORTÍZ DE LA TABLA	13,10	8	LAURA BRIZ PONCE	7,9
3	RAFAEL LUIS SANTERO DÍAZ	10,74	9	JUAN RAMÓN GARCÍA LEAL	6,7
4	SONIA REBOLLO REVESADO	10,47	10	LUIS MIGUEL PARRO PICO	6,5
5	VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ	9,35	11	FRANCISCO JAVIER CARO GONZÁLEZ	NO APTO
6	BEATRIZ CAMARILLO CRUZ	8,6	12	NOEMÍ MATEOS GONZÁLEZ	NO APTO

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "NO APTO", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En SALAMANCA , a 20 de septiembre de 20 24

EL PRESIDENTE,

GONZALEZ
BUSTOS MARIA
ANGELES - 08113019L
Firmado digitalmente por
GONZALEZ BUSTOS MARIA
ANGELES - 08113019L
Fecha: 2024.09.20 10:20:14 +01'00'

EL SECRETARIO,

GONZALEZ
IGLESIAS
MIGUEL
ANGEL - 07862617K
Firmado digitalmente
por GONZALEZ
IGLESIAS
MIGUEL ANGEL
- 07862617K



ID DOCUMENTO: Ua2xv1oGevom0/muGIx50sJpcY=

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA SANCHEZ MARIA NOELLE	23-09-2024 18:51:54
GONZÁLEZ BUSTOS MARIA ÁNGELES	23-09-2024 18:57:26
GONZÁLEZ BUSTOS MARIA ÁNGELES	23-09-2024 18:57:47
GONZÁLEZ BUSTOS MARIA ÁNGELES	23-09-2024 18:58:08
GONZÁLEZ IGLESIAS MIGUEL ÁNGEL	23-09-2024 10:18:13
GONZÁLEZ IGLESIAS MIGUEL ÁNGEL	23-09-2024 10:18:49
GONZÁLEZ IGLESIAS MIGUEL ÁNGEL	23-09-2024 10:17:34
FORTES GONZÁLEZ ANA ISABEL	23-09-2024 10:40:02
FORTES GONZÁLEZ ANA ISABEL	23-09-2024 10:41:46
SÁNCHEZ SANCHEZ ZULIMA	23-09-2024 18:39:15
SÁNCHEZ SANCHEZ ZULIMA	23-09-2024 18:40:58
GARCIA SANCHEZ MARIA NOELLE	23-09-2024 18:51:10